25652 *RESOLUCIÓN de 7 de octubre de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesor titular de Universidad del área de «Ecología», código Z020/DEC203 y Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Economía Aplicada», convocadas por esta Universidad por Resolución de fecha 23 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo) que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 7 de octubre de 1998.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

1998DFCAC2. Resolución de 23 de febrero de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes. Fecha de publicación: 18 de marzo de 1998

Calidad	Apellidos y nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo

Z020/DEC203. Profesor Titular Universidad «Geología, Ecología»

Tribunal

Presidente titular	Gómez Sal, Antonio	Catedrático de Universidad	Universidad de Alcalá.
Secretario titular	Rey Benayas, José M.	Profesor titular Universidad	Universidad de Alcalá.
Vocal primero titular	Luis Calabuig, Estanislao	Catedrático de Universidad	Universidad de León.
Vocal segundo titular	Pou Royo, Antonio	Profesor titular Universidad	Universidad Autónoma Madrid.
Vocal tercero titular	Guerrero Ruiz, Francisco J.	Profesor titular Universidad	Universidad de Jaén.
Presidente suplente	Díaz Pineda, Francisco	Catedrático de Universidad	Universidad Complutense Madrid.
Secretaria suplente	Hernández Sánchez, Ana J.	Profesora titular Universidad	Universidad de Alcalá.
Vocal primero suplente	Gómez Gutiérrez, José Manuel	Catedrático de Universidad	Universidad de Salamanca.
Vocal segundo suplente	Sanz Brau, Antonio	Profesor titular Universidad	Universidad de Valencia.
Vocal tercero suplente	Romero Martinengo, Javier	Profesor titular Universidad	Universidad de Barcelona.

Z036/DEA403. Profesor Titular Escuela Universitaria «Estadística Económica, Estructura Económica y Organización Económica I, Economía Aplicada»

Tribunal

Presidente titular	Casas Sánchez, José M.	Catedrático de Universidad	Universidad de Alcalá.
Secretaria titular	Martos Gálvez, Emilia I.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Alcalá.
Vocal primero titular	Rallo Romero, Antonio	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad de Sevilla.
Vocal segundo titular	Castillo Valero, Juan Sebastián	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Castilla-La Mancha.
Vocal tercero titular	Sánchez Sellero, María del Carmen.	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad de A Coruña.
Presidente suplente	Callealta Barroso, Francisco J.	Catedrático de Universidad	Universidad de Alcalá.
Secretaria suplente	Domínguez Domínguez, Juana	Profesora titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Alcalá.
Vocal primero suplente	Pérez Blanco, José	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad de Sevilla.
Vocal segundo suplente	García Quevedo, José Andrés	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de Barcelona.
Vocal tercero suplente	Felipe Martell, Carlos Alberto	Profesor titular de Escuela Universitaria.	Universidad de La Laguna.

25653 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1998, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983 y el Decreto 173/1985, de 31 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 27 de agosto), por el que se publican los Estatutos de la Universidad de Málaga,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, de acuerdo con las siguientes bases:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y, en lo no previsto en dichas disposiciones, por la legislación vigente de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido al citado concurso es necesario cumplir los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificadas por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no exceder de la edad de la jubilación.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.